

1. **Información general sobre el alcance de la revisión ambiental y social de BID Invest.** La revisión ambiental y social de la operación propuesta se llevó a cabo a través de una revisión de escritorio, varias conversaciones con los equipos de Finanzas y de Asuntos Ambientales y Sociales, y una revisión del Sistema de Gestión Ambiental y Social (“SGAS”) de Produbanco.
2. **Clasificación ambiental y social y justificación.** La línea de financiamiento verde propuesta recibe la clasificación de FI-2 según la Política de Sostenibilidad de BID Invest. Aunque las líneas verdes presentan un mayor riesgo ambiental y social, el cliente ha demostrado capacidad en la gestión de estos riesgos, y las inversiones de cartera en virtud de esta línea de crédito se centrarán en los clientes PYME de Produbanco. Los sub-préstamos tendrán un tope de US\$2 millones. La cartera de la línea verde existente de Produbanco bordea los US\$29 millones para PYMEs y grandes empresas. Las inversiones de las PYMEs se centrarán en eficiencia energética y reemplazo de maquinaria primordialmente en seis sectores: alimentos y bebidas, cuero, textil, industria y agroindustria.
3. **Riesgos e impactos ambientales y sociales.** Los riesgos ambientales y sociales se relacionan con las actividades realizadas en los sectores de alto riesgo y mayor escala (por ejemplo, la agricultura y la industria). Estos riesgos pueden asociarse al trabajo, la salud y la seguridad, la contaminación del agua, la tierra y el aire, la conversión de la tierra, la generación de desperdicios, el uso de sustancias peligrosas y los impactos creados por el transporte, entre otros. Dado el enfoque de financiamiento del crédito a las PYMEs, estos riesgos serán bajos y/o moderados. Dicho esto, se espera que Produbanco adapte su SGAS en función de las Normas de Desempeño de la Corporación Financiera Internacional (“IFC”, por sus siglas en inglés) para el otorgamiento de préstamos verdes dentro de sus carteras corporativas y de proyectos (ver el punto 2 del Plan de Acción Ambiental y Social).
4. **Medidas de mitigación.** Produbanco deberá evaluar, administrar y monitorear los riesgos ambientales y sociales aplicando el SGAS. El SGAS de Produbanco se aplicó por primera vez en 2014 y se creó con la ayuda de varios socios de la Institución Financiera de Desarrollo (“IFD”) y consultores externos. El SGAS incluye una guía de categorización, varias listas de verificación por sector según el riesgo o el sector, y las funciones y responsabilidades respectivas. En la actualidad reciben financiamiento de la IFD de la *Netherlands Development Finance Company* (“FMO”). Según el plan de acción reciente de la IFD, Produbanco puso énfasis en la construcción de capacidad ambiental y social, y la aplicación de las Normas de Desempeño de la IFC en un proyecto de mayor riesgo valuado en más de US\$10 millones. BID Invest está de acuerdo con este enfoque y exigirá lo mismo dentro de su plan de acción. Además, Produbanco participará en la Semana de la Sostenibilidad de BID Invest.
5. **Plan de acción ambiental y social:**

Tarea	Descripción
Capacitación de la alta gerencia, oficiales de crédito, analistas de crédito y especialistas en cuestiones ambientales y sociales	Con el énfasis en las líneas verdes, Produbanco (i) identificará a un capacitador que pueda brindarle capacitación local a la alta gerencia, oficiales de crédito y analistas de crédito respecto de la aplicación de las Normas de Desempeño de la IFC; (ii) realizará un curso de capacitación de dos días dirigido a especialistas en materia ambiental y social centrados en 3-4 clientes de alto riesgo existentes en los sectores de energía renovable, industria y agroindustria. Produbanco le facilitará a BID Invest el temario y un resumen de la capacitación proporcionada.

Adaptación del SGAS	Produbanco le entregará a BID Invest una versión actualizada de su SGAS que incorpore los procedimientos sobre cuándo y cómo se aplican las Normas de Desempeño de la IFC en líneas de préstamo verdes. Los desencadenantes incluirán los proyectos o el financiamiento corporativo de los proyectos cuyo valor en dólares sea mayor de US\$10 millones y cuyo plazo exceda los 36 meses.
---------------------	---
